



CuenTO de Navidad:

Diario de un cretino

Gabriel Sanjurjo Castelao
Director de la Revista Asturiana
de Terapia Ocupacional

En estas fechas que nos llegan, tan entrañables y plenas de amabilidad, no puedo por menos que intentar poner mi granito de arena en todo ello. Para esta ocasión te contaré un cuento navideño, y espero que Charles Dickens no se revuelva mucho en su tumba. Con grandes dosis de esperanza, lleno de alegría e ilusión¹. Un relato que mira de forma optimista al futuro, visión intimista que nos acerca al mañana con la certidumbre de una mayor seguridad. De lo que podría ser y no es. Como ya había anunciado en un artículo anterior no me dedico a avisar, sino reflexionar a “toro pasado”. Te invito a que lo hagas conmigo.

Eso sí, querido lector, ya que está escrito en primera persona, deberás hacer un pequeño esfuerzo para meterte en el personaje protagonista. En serio, nuestro protagonista adolece de innumerables virtudes. Vamos allá...

¹ Había una vez... un circo.

8 de Noviembre de 2017

Querido diario: Llevo mucho tiempo escribiéndote, tatuando tus tripas con mis pensamientos más íntimos y, casi siempre, desgraciados. Pero hoy, todo ha cambiado. Después de mucho esperar y esforzarme, de leer varios periódicos al día y, como siempre, el BOPA, he visto la luz. Pensaba que mi estropeada cabecita no iba nunca a conseguir una secuencia organizada de sinapsis. Pero hoy lo he hecho. Estoy contento. Ahora se van a enterar todos esos que cuestionan mi capacidad para dirigir los destinos de la Terapia Ocupacional en Asturias.

¡Qué alegría, no quepo en mí! Ya sabes que llevo unos años esforzándome mucho para mejorar, entre esos pequeños esfuerzos está el leer toda la legislación de forma diaria. Pues hoy por fin ha dado sus frutos. Hoy ha aparecido un procedimiento urgente para modificar la cualificación profesional del personal de atención directa en los centros de atención a personas dependientes². Y yo, que soy un lince, me he dado cuenta rápidamente de la oportunidad que se nos presenta. Menudo soy. Como sabes, querido diario, el Principado nos equipara a monitores y animadores en base al artículo 16 de la Resolución del 22 de junio del 2009³ y esto genera muchos problemas, no solo confusiones a nivel de funciones y cobertura en residencias y centros de día, sino también en cuanto a ingresos económicos; el salario, que es por lo que vamos a trabajar. Desde la “organización” que yo dirijo hemos realizado esfuerzos constantes, empeños hercúleos, para cambiar esa situación. Todos mis compañeros saben del ahínco y el vigor con el que llevo años luchando por ello. Ahora, “aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid”, tenemos una ocasión única, una oportunidad que hay que aprovechar. Por ello como la tramitación es de carácter urgente hay que moverse rápido. Y en eso, querido diario, somos especialistas en mi “organización”. Estoy convencido que gracias a la evidencia que generamos no supondrá ningún problema.

² <https://sede.asturias.es/bopa/2017/11/08/2017-12137.pdf>

³ <https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.1003733838db7342ebc4e191100000f7/?vgnextoid=d7d79d16b61ee010VgnVCM1000000100007fRCRD&fecha=29/6/2009&refArticulo=2009-16013&i18n.http.lang=es>

9 de noviembre de 2017

Querido diario: Este día es memorable. Mis funciones me obligaron a ir a la Consejería a ver cómo se estaba tratando este asunto. Como tú sabes tengo línea abierta con la Directora General de Gestión de Prestaciones y Recursos así que fui a verla, a ver cómo respiraba este tema. Como tú bien sabes, mis relaciones con la Directora General son estupendas. Me dijo que se necesitaban varios requisitos para poder acceder a una corrección de una Resolución del Principado de Asturias. Pero que ya se había rectificado antes esa misma resolución⁴. En ese momento, mi querido diario, vi la luz.

Con todo lo que habíamos trabajado... Enseguida me dije para mí, eso es pan comido. Y yo, representante de todos los terapeutas lo voy a conseguir.

He solicitado a nuestra “mesa de residencias” que remita urgentemente cuantos terapeutas están trabajando, de hecho, en las residencias. Como soy muy inteligente, esto ya estaba hecho de mano. Estas cuestiones son función obligada en un cuerpo profesional, y yo jamás las descuido. Además en octubre hubo una interpelación parlamentaria en la Junta del Principado de Asturias que nos favorece⁵. Así que, como los tenemos controlados, no solo les vamos a mandar nuestras reivindicaciones sino también un documento para que los directores firmen la conveniencia de tener un Titulado Universitario asistiendo a sus mayores, en vez de una mezcla de profesionales no sanitarios que piensan que “el supraespino es el último modelo de Ford”.

11 de noviembre de 2017

Querido diario: He hablado con mis más fieles colaboradores. Nos hemos juntado en nuestra sede. Ya sabes que con todo el dinero que tenemos hemos conseguido tener un local para nosotros, es lo mínimo. Otro éxito mío. Estamos todos de acuerdo. Esto no se puede dejar pasar, nos jugamos mucho. Me da especial coraje que no podamos conseguir nada. No es tolerable. Por ello he puesto a nuestros abogados a trabajar sobre el tema. Sí, sé que es complicado. En estos momentos echo de menos a toda esa gente que conoce la legislación y sabe los pasos que hay que dar y que podrían tornar las cosas

⁴ Resolución de 20 de mayo de 2014 (BOPA del 3-VI de 2014) y Resolución de 29 de diciembre de 2015 (BOPA de 31-XII-2015)

⁵ <https://www.jgpa.es/noticias/-/publicador/ultimas-iniciativas-registra-19/7SgemTTgHffe>

en nuestro favor con una mísera llamada. Pero bueno, como afortunadamente nos sobra el dinero y el orgullo, pues a ello. Compensamos experiencia, quién la quiere, con recursos económicos y eso tiene que bastar ¿o no?

Como soy creativo he convocado la “mesa de Investigation, Development, Innovation of Occupational Therapists Associates”. Vamos, lo que viene a ser investigación, desarrollo e innovación de terapeutas ocupacionales colegiados. Esto se me ocurrió a mí solito. Soy así, ya te dije; creativo. Es lo que se lleva ahora, un pasarlo todo al inglés para que quede guapo. Esto lo entendí, querido diario, un black friday que estaba haciendo shopping en una pop up y entonces recibí un was que me decía que para ser trending en nuestro networking online no debía ser retarder. Lo que me molesta es que el acrónimo queda como “la mesa de los IDIOTAS” y suena raro; realista, pero raro. Aun así nos pusimos manos a la obra. Rápidamente solicitamos a todos los terapeutas ocupacionales que trabajan en residencias su aquiescencia para nuestros objetivos. No nos llevó tiempo ya que teníamos un censo de todos ellos. Menudos somos. Siempre hemos fomentado la solidaridad entre terapeutas y esto, como no podía ser de otra manera, da sus frutos.

13 de noviembre de 2017

Querido diario: He conseguido varias cosas. Gracias a la “mesa de residencias” espero tener un “documento guía” de las funciones de los terapeutas ocupacionales en residencias. Además los más veteranos nos han hecho llegar todos los convenios profesionales en los que se regula nuestro desempeño laboral, y vaya, no pensaba que había tantos. Con ello podremos presionar a la Consejería. Pero el tiempo corre en nuestra contra. Por ello hemos remitido a todos los TO, colegiados o no, un cuestionario sobre las funciones, particularmente las ABVD, que desarrollan los terapeutas ocupacionales. No contento con esto he remitido un cuestionario para los directores de las residencias. Con el objetivo que valoren y en su caso ponderen la función del TO. Considero que a estas alturas toda ayuda es

bienvenida. Los lazos creados con la Asociación de Centros Geriátricos del Principado de Asturias pueden ayudarnos⁶.

16 de noviembre de 2017

Querido diario: Ya lo tenemos todo hecho, no hay problemas. Nuestro cuerpo legislativo, nuestros abogados, lo han arreglado todo. Hemos metido por Registro un dossier con las funciones, número de trabajadores, legislación que nos ampara y una estimación de beneficios a corto y medio plazo en la asistencia geriátrica. Ya sabes, querido diario, que me baso siempre en evidencia, potenciando la investigación con publicaciones y becas de estudio, eso es algo que siempre me ha caracterizado ¿Alguien lo puede dudar?

Pero como sé que esto no sirve del todo he mantenido una reunión con los representantes del Consejo de Bienestar Social y los representantes políticos. Donde por cierto hay una terapeuta ocupacional. Estos son elementos importantes en la negociación y pueden actuar de palanca para nuestras fundamentadas pretensiones.

También aproveché y hablé con la Jefa del Servicio de Régimen Jurídico, para advertirla de que la Secretaría General Técnica iba a recibir ese dossier y así poder facilitar la tramitación.

17 de noviembre de 2017

Querido diario: Hoy estuve con la Directora General de Servicios Sociales de Proximidad y he conseguido un acuerdo formal sobre la conveniencia del cambio del famoso artículo 16. Además aproveché la ocasión para saludar a la Directora General de Planificación, Ordenación e Innovación Social, puesto que lleva el Servicio de Calidad e Inspección. Le entregué a ambas, en mano, el dossier recogido. Coincidió conmigo en que no puede haber calidad sin una separación clara de los diferentes Servicios, y el nuestro es sanitario. Ahora solo me queda preparar la entrevista con la Consejera. Es el próximo lunes y tengo que pensar cómo llevarla a nuestro terreno. Si ella da el visto bueno lo demás es pan comido. Estoy seguro que mi facilidad de palabra y los argumentos presentados me allanarán el camino.

⁶ <http://www.ascege.com/>

20 de noviembre de 2017

Querido diario: Hoy tuve la entrevista con la Consejera. Tras un inicio dubitativo me alegró saber de su conocimiento sobre nuestra propuesta. Parece ser que las Directoras Generales le habían anticipado nuestra posición. Eso y que ayer domingo publiqué un artículo en La Nueva España sobre la conveniencia de separación de Servicios y funciones, la calidad asistencial, las buenas prácticas, los derechos de los residentes y la equidad en el trato. No hay nada como salir en los papeles para que te tengan en consideración. Pero con datos de eficiencia, vamos que económicamente somos rentables. En fin, son políticos. Conseguí su acuerdo verbal en tramitar y dar el visto bueno a la inclusión de una nueva corrección a la Resolución. Salgo con buenas expectativas pese a que no doy mucho valor a un acuerdo verbal, tampoco a los acuerdos escritos, tal es mi condición ética. Ya sabes que pufista es mi sinónimo.

Por otro lado hemos calculado el impacto que tendría esa corrección a nivel laboral según nuestro control, estricto, del intrusismo y número de residencia y centros de día. Calculamos desde la “mesa de IDIOTAS” que supondría la contratación a corto plazo de entre veinte y treinta terapeutas ocupacionales en las residencias acreditadas. Evidentemente muchos de esos contratos serán por horas y en varias residencias a la vez, pero nuestras estimaciones arrojan esos números. No solo eso, sino que nos pondría en una situación en la que podríamos negociar con cierta posición de fuerza una mejora en los convenios. Y esto es muy importante ya que actualmente cualquier profesional sin cualificación tiene más sueldo que nosotros⁷.

Por fin podré callar la boca con datos y argumentos a ese “imbecil”⁸ que cada dos por tres escribe sobre mi incompetencia acusándome de ser un títere descabezado. Ese “payaso” que lo único que tiene es acusarme de dejar de pufo de cientos de euros, que por otra parte es verdad. Bueno y la falta a mi

⁷ En ese sentido solo hay que comparar los datos tal y cómo se ha hecho en la sesión clínica *Aspectos prácticos del ejercicio de la profesión: del contrato de trabajo al profesional autónomo*, de próxima publicación

⁸ Nótese la falta de ortografía. Remito al lector al artículo “Imbecil se escribe con tilde”. Artículo inédito, pero si alguien está interesado se lo envió: revistaturto@hotmail.com

palabra y escritos ¿Pero qué es eso? Nimiedades... Para eso tengo un código deontológico... ¿Sabrá él? Ignorante.

11 de diciembre de 2017

Querido diario: Hoy ha salido publicada la rectificación de la Resolución. Nos han considerado como profesionales sanitarios a todos los efectos. Tenemos nuestro propio ratio para residencias y centros de día. Esto abre un nuevo panorama. Pero, como no cejamos en nuestro empeño, hoy he dado orden para que remitan a todas las residencias donde no tengan un terapeuta ocupacional copia de la Resolución actualizada.

15 de diciembre de 2017

Querido diario: Esto es mejor de lo que esperaba. Durante esta semana nos han escrito doce residencias. Se hacen cargo de la Resolución y están dispuestas, ya que los contratos finalizan a 31 de diciembre, a contratar terapeutas ocupacionales en vez de los animadores que tenían. Por fin podré decir que ha hecho algo para el colectivo profesional. Ya sonaba cansino eso de que solo estamos para beneficiarnos a nivel particular. Desde fuera podría parecer así, pero nuestro esfuerzo, continuado y bien guiado, avalado por nuestro trabajo y las evidencias creadas, fruto de una planificación centrada en objetivos, con la búsqueda de la mejora para TODOS los terapeutas ocupacionales ha dado sus frutos. Quizás no sean los mejores pero estamos dispuestos a machacar otros campos de actuación. Nuestro conocimiento de la situación de la Terapia Ocupacional en Asturias⁹ nos hace valedores de tan importante tarea. Tarea por la que por otro lado estamos cubiertos económicamente (calcula lo que pagan los colegiados por el número que son). ¡Para que luego diga cualquiera que somos unos incompetentes inoperantes...!

FIN

⁹ Por favor, ruego se lea el comunicado de 21 de noviembre de 2017 del COPTOPA. Espero pasen desapercibidas sus continuas faltas a la ortografía y a la sintaxis (me encanta el “aún que”). ¿Tan difícil es saber cuántos terapeutas ocupacionales trabajan en el SESPA? Yo lo sé. Y además salen publicadas, en fin, vaya imagen...

Estimado lector. Es un artículo para reflexionar. Espero que lo hagas, los datos y evidencias están ahí, como siempre en mis artículos. Está en tu cabeza y mano considerarlos. Es norma en esta profesión dejar pasar las oportunidades. Esta es otra más. Lo veo desde hace varios años. Una inoperancia que raya la inopia. No... No la raya, es la absoluta inopia, combinada con una dejadez vergonzosa, insultante, para los terapeutas ocupacionales. Está claro que hay cosas que les quedan demasiado grandes. Inmensamente grandes. Incapaces de buscar soluciones. Triste para nosotros, terapeutas ocupacionales.

AÑADIDO: Desde hace varias semanas los terapeutas ocupacionales, interesados, sabemos que van a salir plazas en la próxima oferta pública de empleo del Principado de Asturias. Hoy (19 de diciembre a las 19:30) y un día después de su publicación en el BOPA, hartos ya de mensajes de terapeutas reivindicando información, el Consejo de Redacción de la Revista Asturiana de Terapia Ocupacional decidió publicarlo en nuestras redes sociales. NO es nuestra función. Pero valgan estos dos documentos para evidenciar una vez más la competencia y saber hacer de los representantes de la profesión en Asturias.



Espero que los lectores se hagan cargo de las fechas de publicación de los respectivos mensajes y extraigan sus conclusiones. Sobre este tema incidiré en otro artículo. Esto da juego para mucho y además será interesante proporcionar información que seguramente la mayoría de terapeutas no sepan... ¡Feliz Irrealidad a todas y a todos los terapeutas ocupacionales!